

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

Pimentel, 26 de noviembre de 2020

VISTO: El oficio N° 0311-2020/DRA-USS de fecha 18 de noviembre de 2020 y el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 24 de noviembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que, “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”.

Que, acorde con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; en tal sentido, la actividad académica de la Universidad Señor de Sipán se rige por la autonomía prevista en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y normas que regulan los procedimientos administrativos, para alcanzar los fines establecidos en su Estatuto.

Que, el Estatuto de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. en su artículo 28 señala que el Directorio tiene las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración y dirección de la sociedad con las limitaciones que establecen las leyes y el estatuto en forma enunciativa, las principales atribuciones y facultades del Directorio son:

- Inciso 19: “Conocer y resolver todos los demás asuntos académicos y administrativos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad”.

El artículo 38° del citado estatuto prescribe que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones:

- Inciso 13: “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias o ratificar los suscritos por el Rector y otras que le encomiende o señale los reglamentos de la Universidad”.

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USSKm. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perúwww.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

Que, con opinión favorable el Vicerrector Académico remite al Consejo Universitario:

- El Oficio N° 0311-2020/DRA-USS de fecha 18 de noviembre de 2020, mediante el cual la Directora de Registros Académicos y Admisión de la Universidad Señor de Sipán S.A.C., remite al Vicerrectorado Académico las propuestas del **“Cronograma Académico verano 2021”**, **“Cronograma Académico 2021”**, **“Cronograma de Admisión 2021”** y **“Cronograma de Trámites Pregrado 2021”**, a fin que sea revisado y, de contar con opinión favorable, sea elevado a Directorio para su aprobación; siendo dichos cronogramas los que se detallan a continuación:

CRONOGRAMA ACADÉMICO VERANO 2021

CRONOGRAMA ACADÉMICO VERANO 2021	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	04 de enero
Pre matrícula, matrícula y rectificación de matrícula	Del 04 al 09 de enero
Pre matrícula, matrícula y rectificación de matrícula extemporánea	Del 11 al 16 de enero
Inicio de clases	11 de enero
Evaluación parcial	Del 01 al 07 de febrero (octava sesión)
Evaluación final	Del 01 al 07 de marzo (décimo sexta sesión)

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2021

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I	
TIPO DE TRÁMITE	FECHA
Inscripción de postulantes	Del 14 de septiembre del 2020 al 20 de marzo del 2021
Aplicación de examen de conocimiento y aptitud	21 de marzo
Inicio de clases	05 de abril



ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - II	
TIPO DE TRÁMITE	FECHA
Inscripción de postulantes	Del 03 de mayo al 21 de agosto del 2021
Aplicación de examen de conocimiento y aptitud	22 de agosto
Inicio de clases	01 de septiembre

CRONOGRAMA ACADEMICO 2021

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021-I	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	08 de febrero del 2021
Registro de matrícula	Del 08 de febrero al 04 de abril del 2021
Registro de matrícula extemporánea	Del 05 al 17 de abril
Inicio de clases	05 de abril
Evaluación parcial	Del 24 al 30 de mayo
Evaluación final	Del 19 al 25 de julio
Envío de boletas por email	Del 02 al 07 de agosto
CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021-II	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	02 de agosto
Registro de matrícula	Del 02 al 31 de agosto
Registro de matrícula extemporánea	Del 01 al 14 de septiembre
Inicio de clases	01 de septiembre
Evaluación parcial	Del 20 al 26 de octubre
Evaluación final	Del 15 al 21 de diciembre
Envío de boletas por email	Del 03 al 08 de enero del 2022

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe


RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS
CRONOGRAMA DE TRÁMITES PREGRADO 2021

CRONOGRAMA DE TRÁMITES 2021-I	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Reinicio de estudios	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Activación de reserva	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Traslado interno (2° ciclo en adelante)	Del 21 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Convalidación de cursos (Graduado titulado/ Traslado externo)	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Convalidación de cursos (Traslado interno)	Del 28 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Reserva de matrícula (*)	Del 08 de febrero al 08 de mayo
Rectificación de matrícula	Del 08 de febrero al 17 de abril
(*) Podrá tramitar reserva de matrícula presentando certificado médico hasta el 16 de julio.	
CRONOGRAMA DE TRÁMITES 2021-II	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Reinicio de estudios	Del 28 de junio al 11 de septiembre
Activación de reserva	Del 28 de junio al 11 de septiembre
Traslado interno (2° ciclo en adelante)	Del 12 de julio al 11 de septiembre
Convalidación de cursos (Graduado titulado/ Traslado externo)	Del 28 de junio al 11 de septiembre
Convalidación de cursos (Traslado interno)	Del 19 de julio al 11 de septiembre
Reserva de matrícula (*)	Del 02 de agosto al 05 de octubre
Rectificación de matrícula	Del 02 de agosto al 14 de septiembre
(*) Podrá tramitar reserva de matrícula presentando certificado médico hasta el 11 de diciembre.	

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe


RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

- La propuesta **CRONOGRAMA DE PAGOS 2021** formulada por el Gerente General:

- CRONOGRAMA DE PAGOS VERANO 2021

CONCEPTO	MODALIDAD 1 CUOTA	MODALIDAD 2 CUOTAS
CUOTA 1	Hasta el 11 de enero	Hasta el 11 de enero
CUOTA 2		Hasta el 11 de febrero

- CRONOGRAMA DE PAGOS VERANO 2021

CRONOGRAMA DE PAGOS 2021-I			
SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I			
Matrícula regular	Del 11 de enero al 04 de abril del 2021		
Matrícula extemporánea	Del 05 al 17 de abril		
CONCEPTO	MODALIDAD 4 CUOTAS	MODALIDAD 5 CUOTAS	MODALIDAD 6 CUOTAS
PENSIÓN 1	Hasta el 05 de abril	Hasta el 05 de abril	Hasta el 05 de abril
PENSIÓN 2	Hasta el 03 de mayo	Hasta el 03 de mayo	Hasta el 03 de mayo
PENSIÓN 3	Hasta el 01 de junio	Hasta el 01 de junio	Hasta el 01 de junio
PENSIÓN 4	Hasta el 01 de julio	Hasta el 01 de julio	Hasta el 01 de julio
PENSIÓN 5		Hasta el 15 de julio	Hasta el 15 de julio
PENSIÓN 6			Hasta el 30 de julio


ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

CRONOGRAMA DE PAGOS 2021-II			
SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II			
Matrícula regular	Del 02 al 31 de agosto		
Matrícula extemporánea	Del 01 al 14 de septiembre		
CONCEPTO	MODALIDAD 4 CUOTAS	MODALIDAD 5 CUOTAS	MODALIDAD 6 CUOTAS
PENSIÓN 1	Hasta el 01 de setiembre	Hasta el 01 de setiembre	Hasta el 01 de setiembre
PENSIÓN 2	Hasta el 01 octubre	Hasta el 01 octubre	Hasta el 01 octubre
PENSIÓN 3	Hasta el 03 noviembre	Hasta el 03 noviembre	Hasta el 03 noviembre
PENSIÓN 4	Hasta el 01 diciembre	Hasta el 01 diciembre	Hasta el 01 diciembre
PENSIÓN 5		Hasta el 15 diciembre	Hasta el 15 diciembre
PENSIÓN 6			Hasta el 30 diciembre

Que, con fecha 24 de noviembre del 2020 el Consejo Universitario haciendo uso de sus atribuciones prescritas en los incisos 8 y 13 del Estatuto de la Universidad Señor de Sipán S.A.C., acordó: Con opinión favorable proponer al Directorio la **APROBACIÓN** de los cronogramas detallados en líneas precedentes, de conformidad con lo propuesta formulada por la Dirección de Registros Académicos y Admisión Y Gerencia General.

Que, éste colegiado habiendo revisado la propuesta por el Consejo Universitario y haciendo uso de sus atribuciones prescritas en los incisos 5 y 19 del Estatuto de la USS, acuerda: i) **CRONOGRAMA ACADÉMICO VERANO 2021**, ii) **CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021**, iii) **CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2021**, iv) **CRONOGRAMA DE TRÁMITES PREGRADO 2021**, y v) **CRONOGRAMA DE PAGOS 2021**. Los detalles se realizarán en la parte resolutive de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con la potestad que le confiere el Estatuto y los reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:



ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO VERANO 2021, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA ACADÉMICO VERANO 2021	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	04 de enero
Pre matrícula, matrícula y rectificación de matrícula	Del 04 al 09 de enero
Pre matrícula, matrícula y rectificación de matrícula extemporánea	Del 11 al 16 de enero
Inicio de clases	11 de enero
Evaluación parcial	Del 01 al 07 de febrero (octava sesión)
Evaluación final	Del 01 al 07 de marzo (décimo sexta sesión)

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2021, conforme al siguiente detalle:

SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I	
TIPO DE TRÁMITE	FECHA
Inscripción de postulantes	Del 14 de septiembre del 2020 al 20 de marzo del 2021
Aplicación de examen de conocimiento y aptitud	21 de marzo
Inicio de clases	05 de abril
SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - II	
TIPO DE TRÁMITE	FECHA
Inscripción de postulantes	Del 03 de mayo al 21 de agosto del 2021
Aplicación de examen de conocimiento y aptitud	22 de agosto
Inicio de clases	01 de septiembre


ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADEMICO PREGRADO 2021, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA ACADEMICO 2021

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021-I	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	08 de febrero del 2021
Registro de matrícula	Del 08 de febrero al 04 de abril del 2021
Registro de matrícula extemporánea	Del 05 al 17 de abril
Inicio de clases	05 de abril
Evaluación parcial	Del 24 al 30 de mayo
Evaluación final	Del 19 al 25 de julio
Envío de boletas por email	Del 02 al 07 de agosto
CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021-II	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	02 de agosto
Registro de matrícula	Del 02 al 31 de agosto
Registro de matrícula extemporánea	Del 01 al 14 de septiembre
Inicio de clases	01 de septiembre
Evaluación parcial	Del 20 al 26 de octubre
Evaluación final	Del 15 al 21 de diciembre
Envío de boletas por email	Del 03 al 08 de enero del 2022


ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE TRÁMITES PREGRADO 2021,
conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE TRÁMITES 2021-I	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Reinicio de estudios	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Activación de reserva	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Traslado interno (2° ciclo en adelante)	Del 21 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Convalidación de cursos (Graduado titulado/ Traslado externo)	Del 14 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Convalidación de cursos (Traslado interno)	Del 28 de diciembre del 2020 al 15 de abril del 2021
Reserva de matrícula (*)	Del 08 de febrero al 08 de mayo
Rectificación de matrícula	Del 08 de febrero al 17 de abril
(*) Podrá tramitar reserva de matrícula presentando certificado médico hasta el 16 de julio.	
CRONOGRAMA DE TRÁMITES 2021-II	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Reinicio de estudios	Del 28 de junio al 11 de septiembre
Activación de reserva	Del 28 de junio al 11 de septiembre
Traslado interno (2° ciclo en adelante)	Del 12 de julio al 11 de septiembre
Convalidación de cursos (Graduado titulado/ Traslado externo)	Del 28 de junio al 11 de septiembre
Convalidación de cursos (Traslado interno)	Del 19 de julio al 11 de septiembre
Reserva de matrícula (*)	Del 02 de agosto al 05 de octubre
Rectificación de matrícula	Del 02 de agosto al 14 de septiembre
(*) Podrá tramitar reserva de matrícula presentando certificado médico hasta el 11 de diciembre.	

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe


RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

ARTICULO QUINTO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS PREGRADO 2020-II, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE PAGOS VERANO 2021

CONCEPTO	MODALIDAD 1 CUOTA	MODALIDAD 2 CUOTAS
CUOTA 1	Hasta el 11 de enero	Hasta el 11 de enero
CUOTA 2		Hasta el 11 de febrero

- CRONOGRAMA DE PAGOS VERANO 2021

CRONOGRAMA DE PAGOS 2021-I			
SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I			
Matrícula regular	Del 11 de enero al 04 de abril del 2021		
Matrícula extemporánea	Del 05 al 17 de abril		
CONCEPTO	MODALIDAD 4 CUOTAS	MODALIDAD 5 CUOTAS	MODALIDAD 6 CUOTAS
PENSIÓN 1	Hasta el 05 de abril	Hasta el 05 de abril	Hasta el 05 de abril
PENSIÓN 2	Hasta el 03 de mayo	Hasta el 03 de mayo	Hasta el 03 de mayo
PENSIÓN 3	Hasta el 01 de junio	Hasta el 01 de junio	Hasta el 01 de junio
PENSIÓN 4	Hasta el 01 de julio	Hasta el 01 de julio	Hasta el 01 de julio
PENSIÓN 5		Hasta el 15 de julio	Hasta el 15 de julio
PENSIÓN 6			Hasta el 30 de julio


ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 255-2020/PD-USS

CRONOGRAMA DE PAGOS 2021-II			
SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II			
Matrícula regular	Del 02 al 31 de agosto		
Matrícula extemporánea	Del 01 al 14 de septiembre		
CONCEPTO	MODALIDAD 4 CUOTAS	MODALIDAD 5 CUOTAS	MODALIDAD 6 CUOTAS
PENSIÓN 1	Hasta el 01 de setiembre	Hasta el 01 de setiembre	Hasta el 01 de setiembre
PENSIÓN 2	Hasta el 01 octubre	Hasta el 01 octubre	Hasta el 01 octubre
PENSIÓN 3	Hasta el 03 noviembre	Hasta el 03 noviembre	Hasta el 03 noviembre
PENSIÓN 4	Hasta el 01 diciembre	Hasta el 01 diciembre	Hasta el 01 diciembre
PENSIÓN 5		Hasta el 15 diciembre	Hasta el 15 diciembre
PENSIÓN 6			Hasta el 30 diciembre

ARTÍCULO SEXTO: EXHORTAR, a los miembros de la Comunidad Universitaria a respetar y cumplir fielmente lo dispuesto en la presente resolución, con la finalidad de garantizar su correcto desarrollo.

ARTÍCULO SETIMO: DEJAR SIN EFECTO toda disposición emanada por la Universidad que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Mg. RICHARD FRANK ACUÑA NÚÑEZ
Presidente del Directorio USS

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe